



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

VISTO:

La realización del “Encuentro de Trabajo de fiscales y funcionarios referentes en delitos conexos a la trata de personas” que se llevará a cabo el día 31 de mayo del corriente año en la Sala Benjamín Victorica.

CONSIDERANDO:

Que resulta imprescindible continuar reforzando un ámbito de debate y reflexión acerca de las estrategias del Ministerio Público y fortalecer la construcción dinámica de la política criminal en la temática de delitos conexos a la trata de personas.

Que en virtud de ello, deviene necesario reunir a los funcionarios referentes en la materia para compartir las nuevas modalidades delictivas y las metodologías utilizadas, así como afianzar el compromiso con la labor desarrollada.

Que este organismo prevé como pauta estratégica de gestión la capacitación de todos sus operadores.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial),

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés el “Encuentro de Trabajo de fiscales y funcionarios referentes en delitos conexos a la trata de personas” que se llevará a cabo el día 31 de mayo del corriente año en la Sala Benjamín Victorica.

Artículo 2º: Autorizar la liquidación de viáticos a favor de los referentes departamentales que concurran al citado encuentro.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y remítase a la Secretaría de Administración.

